

**Informe a la ciudadanía  
del  
P.O. FEDER  
CASTILLA Y LEÓN  
2014-2020**

El Programa Operativo FEDER de Castilla y León para el período 2014-2020, es un documento en el que se recogen aquellas actuaciones que, para el período de referencia, se van a desarrollar por la Administración Regional en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y que serán financiadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y por la Junta de Castilla y León.

Las actuaciones que se pueden desarrollar en el marco de este documento de programación, vienen determinadas por la normativa comunitaria y todas ellas están dirigidas a la consecución de una serie de objetivos que la Comisión Europea ha considerado prioritarios puesto que redundan en el bien común de todos los ciudadanos europeos.

No obstante, la crisis sanitaria de la COVID-19 ha determinado la ejecución del Programa durante la anualidad 2020, habiéndose modificado para dar cobertura a las necesidades sociosanitarias provocadas por esta crisis.

## 1. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA OPERATIVO

El cuadro recoge el montante ejecutado en el marco del Programa Operativo FEDER de Castilla y León a través de las diferentes actuaciones que se han ido poniendo en marcha.

| PROGRAMA OPERATIVO DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020   |                     |                             |  |  |
|---|---------------------|-----------------------------|--|--|
| EJES PRIORITARIOS   | Montante programado | Montante ejecutado año 2020 | Montante ejecutado acumulado hasta el año 2020 | Porcentaje del acumulado sobre lo programado |
| EJE 1 Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación   | 384.213.490,00      | 137.683.224,20              | 172.441.456,10                                 | 44,88%                                       |
| EJE 2 Mejorar el uso y calidad de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) y el acceso a las mismas | 39.231.346,00       | 11.598.613,13               | 21.609.265,95                                  | 55,08%                                       |
| EJE 3 Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas   | 100.158.318,00      | 8.689.697,64                | 62.910.358,20                                  | 62,81%                                       |
| EJE 4 Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores  | 22.693.882,00       | 84.726,09                   | 4.535.026,33                                   | 19,98%                                       |
| EJE 6 Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos   | 105.435.586,00      | 8.720.814,67                | 46.972.438,77                                  | 44,55%                                       |
| EJE 13 Asistencia Técnica   | 6.070.788           | 382.264,30                  | 723.848,90                                     | 11,92%                                       |

La situación de pandemia provocada por la COVID-19 ha dado lugar a un nuevo planteamiento de las actuaciones inicialmente programadas, de manera que ha sido necesario adaptarlas y dirigirlas a paliar y cubrir las necesidades que la crisis sanitaria ha producido. De esta manera se han llevado a cabo actuaciones relacionadas con la cobertura del gasto sanitario originado durante la pandemia, adquisición de material sanitario necesario para tratar a los enfermos, proteger al personal sanitario y evitar el contagio de la población, material de pruebas, respiradores...

En el ámbito de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, cabe desatacar las que tienen por objeto acreditar los conocimientos y habilidades que tiene un ciudadano en la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través de los certificados de competencias digitales; también hay que poner de relieve las actuaciones dirigidas a fomentar la implantación del uso de las nuevas tecnologías en las PYMES; igualmente se han puesto en marcha actuaciones relacionadas con las nuevas tecnologías en el ámbito de la salud, por ejemplo a través de la plataforma de citas para las consultas.

Dentro de las líneas dirigidas a mejorar la competitividad de la PYMES, el instrumento financiero de garantías a las pequeñas y medianas empresas ha tenido muy buenos resultados, de la misma manera que las líneas de ayuda a su internacionalización y proyección al exterior.

Las intervenciones en los edificios pertenecientes al patrimonio de la Administración de la Junta de Castilla y León, permiten la adaptación de las luminarias o sistemas de calderas... a otros que resulten más favorables con la eficiencia y ahorro energéticos.

También se han desarrollado actuaciones dirigidas a la difusión y rehabilitación de patrimonio cultural de esta Comunidad Autónoma.

Por último, a través de las actuaciones de Asistencia Técnica se desarrollan medidas tendentes a garantizar una adecuada ejecución del Programa Operativo.

## 2. INDICADORES DE REALIZACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO

| PROGRAMA OPERATIVO DE CASTILLA Y LEÓN 2014-2020                             |  |                  |                          |                              |
|---|--|------------------|--------------------------|------------------------------|
| EJES PRIORITARIOS   | INDICADORES DE REALIZACIÓN   | UNIDAD DE MEDIDA | DATO ANUAL DEL INDICADOR | DATO ACUMULADO DEL INDICADOR |
| EJE 1 Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación | Investigación e innovación:<br>Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D | Euros            | 32.119.614,64            | 44.525.914,93                |
|   | Nº de empresas que cooperan con  | Empresas         | 1.772,00                 | 2.810,00                     |

|   |  |                              |           |              |
|---|--|------------------------------|-----------|--------------|
|   | centros de investigación   |                              |           |              |
|   | Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados   | Personas/año                 | 161,46    | 354,80       |
| EJE 2 Mejorar el uso y calidad de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) y el acceso a las mismas | Número de usuarios beneficiados por la instalación o mejora de infraestructuras TIC  | Número                       | 241,00    | 880,00       |
|   | Número de usuarios de la aplicación/servicio público digital, de alfabetización digital, de e-aprendizaje o de e-inclusión | Número                       | 13.850,00 | 152.192,00   |
| EJE 3 Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas   | Nº de empresas que reciben ayuda   | Empresas                     | 111,00    | 371,00       |
| EJE 4 Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores  | Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos   | Kwh/año                      | 11.545,00 | 1.625.990,20 |
|   | Reducción de gases de efecto invernadero:  | Toneladas de CO2 equivalente | 3,08      | 2.978,06     |

|   |   |                           |           |           |
|---|---|---------------------------|-----------|-----------|
|   | Disminución anual estimada de los gases de efecto invernadero                         |                           |           |           |
| EJE 6 Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos | Población adicional que se beneficia de la mejora del tratamiento de aguas residuales | Equivalentes de población | 15.446,00 | 82.679,00 |
|   | Superficie total de suelos rehabilitados  | Hectáreas                 | -19,54*   | 302,76    |

\* Este valor negativo se debe a que se ha producido un cambio en la medición del indicador.

Los indicadores de productividad son las variables que nos permiten medir los rendimientos de la ayuda procedente del FEDER. Las diferentes actuaciones que se ponen en marcha son objeto de una medición cuantitativa, de manera que se puede analizar, qué frutos se obtienen con las mismas.

Cabe destacar, aquellos indicadores que reflejan la importancia que las actuaciones dirigidas a fomentar la I+D+i tienen a nivel regional, y que permiten apoyar proyectos de investigación en el ámbito de las Universidades o financiar infraestructuras de investigación.

El número de usuarios beneficiados por la instalación de infraestructuras de la sociedad de la información o que se benefician de aplicación o servicios públicos digitales nos hace ver la importancia que tienen las tecnologías de la información y comunicación.

En el ámbito de la eficiencia y ahorro energéticos es importante medir si desciende el consumo de las tradicionales formas de energía, lo cual se consigue, entre otras, con las ayudas dirigidas al sector de la edificación.

También los indicadores nos permiten medir la población equivalente que se beneficia de las actuaciones de saneamiento de aguas residuales, no solo los habitantes, en el sentido más estricto, sino también las principales actividades económicas y de servicios que se desarrollan en el territorio donde la operación se pone en marcha.

La protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo se refleja a través del número de hectáreas intervenidas con las actuaciones puestas en marcha y que consisten en los sellados de vertederos.

### 3. BUENAS PRÁCTICAS DE OPERACIONES COFINANCIADAS EN 2018

De entre todas las operaciones presentadas como Buenas Prácticas en el marco del Programa Operativo FEDER de Castilla y León, y que se recogen en el Informe Anual de Ejecución, se destaca la siguiente:

**Buena práctica del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE) consistente en la línea de ayudas, destinadas a financiar la realización de Planes Estratégicos de empresas en materia de I+D, en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, y para el**

**sector de automoción y componentes, personalizada en la subvención concedida a la empresa ASTI MOBILE ROBOTICS, S. A. U.**

Las ayudas en las que se enmarca esta buena práctica tienen como finalidad facilitar la financiación de los planes estratégicos de I+D, que vayan a ser acometidos por empresas para centros de trabajo de Castilla y León y que se declaren de especial interés por la Junta de Castilla y León, a iniciativa del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE), en base al fuerte impacto que puedan tener sobre el tejido social, económico y/o industrial de la Comunidad.

De todas las ayudas concedidas a este sector de la automoción, un total de 34 proyectos, se ha destacado dentro de esta buena práctica la destinada al plan estratégico en materia de I+D de la empresa ASTI MOBILE ROBOTICS, S. A. U.

ASTI MOBILE ROBOTICS, S. A. U. es una compañía burgalesa de capital familiar creada en 1982, dedicada a la ingeniería, desarrollo, fabricación e implantación de soluciones de logística interna a medida. Sus principales productos son: sistemas de transporte y mantenimiento (líneas de transporte, mini-almacenes automáticos, etc.), sistemas de AGVs - Vehículos de Guiado Automático (vehículos sin conductor para transporte de cargas), y sistemas informáticos (software para gestión de almacenes, preparación de pedidos, trazabilidad, etc.). Trabaja para multitud de sectores: alimentación y bebidas, aeronáutico, automoción, farmacia, hospitalario, etc.

Su plan estratégico se fundamenta en la elaboración de nuevos sistemas de automatización de logística interna basados en principios de diseño de la industria 4.0. Una de las tecnologías clave en el nuevo escenario de la Industria 4.0 es el empleo de robots autónomos. Su despliegue masivo aumentará la flexibilidad y modularidad de los procesos productivos, facilitando la introducción de estos principios de diseño en las factorías del futuro.

Estos robots autónomos, especialmente en el caso de los AGVs, vehículos de guiado automático, necesitan ser coordinados por una plataforma de gestión que garantice la interoperabilidad entre las diferentes máquinas y la interrelación eficiente con el resto de los subsistemas de la planta industrial. Hasta el momento no se dispone de una plataforma de este tipo que permita el manejo de una flota heterogénea de AGVs. La construcción de esta plataforma de trabajo es el objeto central de este proyecto I+D.

El importe total de las ayudas concedidas en el marco de esta convocatoria de ayudas, al sector de automoción y componentes, en el que se enmarca el proyecto que se presenta como buena práctica, ha alcanzado un total de 18.436.024,72 €, de la cual corresponde al FEDER un 100% del total.

El impacto de estas ayudas es muy importante, puesto que el sector de automoción y componentes al que pertenece la empresa ASTI MOBILE ROBOTICS S.A.U., es uno de los que tiene más peso en el tejido social, económico e industrial de Castilla y León, representando un impacto de un 5% sobre el total de exportaciones.